



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de enero de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de enero de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

De conformidad con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, deseo notificar, en nombre de mi Gobierno, que los Estados Unidos han adoptado determinadas medidas en ejercicio de su derecho inmanente de legítima defensa. Estas medidas se adoptaron en respuesta a una escalada de ataques armados cometidos en los últimos meses por la República Islámica del Irán y milicias apoyadas por el Irán contra fuerzas e intereses estadounidenses en la región de Oriente Medio, a fin de impedir que la República Islámica del Irán realice o apoye nuevos ataques contra los Estados Unidos o los intereses estadounidenses, e inhibir la capacidad de las milicias apoyadas por la República Islámica del Irán y la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica para llevar a cabo ataques. Una de esas medidas fue una operación llevada a cabo el 2 de enero de 2020 contra dirigentes de la Fuerza Quds del Cuerpo de Guardianes de la Revolución Islámica del Irán en el territorio del Iraq. Los Estados Unidos están dispuestos a adoptar medidas adicionales en la región, según sea necesario, para seguir protegiendo al personal y los intereses estadounidenses.

En los últimos meses los Estados Unidos han sido el blanco de una escalada de amenazas y ataques armados de la República Islámica del Irán. Son ejemplo de ello una amenaza a la embarcación anfibia USS Boxer el 18 de julio de 2019, mientras el buque estaba realizando, conforme a lo previsto, el tránsito de entrada al estrecho de Ormuz, por un sistema aéreo no tripulado iraní, como se informó anteriormente al Consejo, así como un ataque armado, el 19 de junio de 2019, con un misil superficie-aire en una aeronave no tripulada MQ-4 de vigilancia de la Marina de los Estados Unidos destinada al control del estrecho de Ormuz en espacio aéreo internacional. Las medidas adoptadas por los Estados Unidos se produjeron en el contexto de los continuos ataques armados de la República Islámica del Irán, que han puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales, incluidos los ataques contra buques comerciales frente al puerto de Fujayrah y en el golfo de Omán, que ponen en peligro la libertad de navegación y la seguridad del comercio internacional, y los ataques con misiles y vehículos aéreos no tripulados en el territorio de la Arabia Saudita.

Además, las milicias respaldadas por la Fuerza Quds han iniciado una serie de ataques contra las fuerzas de los Estados Unidos. Los grupos de milicias respaldados por la Fuerza Quds en el Iraq, incluso Kata'ib Hizballah, han realizado una serie de ataques con fuego indirecto contra bases en los lugares hay en que estacionadas fuerzas de los Estados Unidos en el Iraq. El 27 de diciembre de 2019, uno de esos ataques se saldó con la muerte de un contratista del Gobierno de los Estados Unidos



y lesiones de cuatro miembros del servicio de los Estados Unidos, todos los cuales estaban presentes en el Iraq con el consentimiento y la solicitud del Gobierno del Iraq respecto de la realización de operaciones contra el EIIL notificadas al Consejo en la carta de los Estados Unidos de fecha 23 de septiembre de 2014. En respuesta inmediata a ese ataque del 27 de diciembre, los Estados Unidos dispararon contra cinco blancos asociados con Kata'ib Hizballah en el Iraq y Siria el 29 de diciembre de 2019. Kata'ib Hizballah y otras milicias respaldadas por la fuerza Quds participaron a continuación en un ataque contra la Embajada de los Estados Unidos en Bagdad el 31 de diciembre de 2019, que causó daños considerables a los bienes de la Embajada.

Desde nuestra respuesta, el Irán lanzó el 7 de enero más de una docena de misiles balísticos contra el Ejército de los Estados Unidos y las fuerzas de la coalición en el Iraq. Es evidente que estos misiles fueron lanzados desde el Irán y dirigidos a al menos dos bases militares iraquíes que albergaban a personal militar de los Estados Unidos y personal de la Coalición en Al-Asad y Erbil.

Los Estados Unidos desean señalar —como lo ha hecho en repetidas ocasiones a lo largo de los últimos años— que siguen empeñados en lograr una solución diplomática. Los Estados Unidos manifiestan su disposición a entablar negociaciones serias con el Irán sin condiciones previas, con el objetivo de evitar nuevas situaciones que pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales o den lugar a una escalada por parte del régimen iraní.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kelly **Craft**
Embajadora y
Representante Permanente
